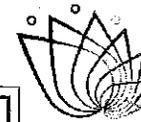




**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024



**COMISIÓN ESTATAL  
DE MEJORA  
REGULATORIA**

**PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2022  
SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL**

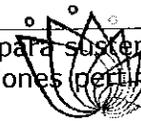
**Sujeto Obligado:** SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

De acuerdo al contenido del Programa de Mejora Regulatoria 2022 en las fracciones I, II, III y IV

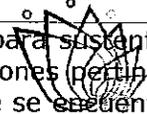
**I.- Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):**

<b>ACCIÓN COMPROMETIDA:</b>	Respecto al trámite de <b>Dictamen de Impacto Urbano</b> : Modificar el Contenido del formato oficial del Registro Estatal de Trámites y Servicios, para que sea coincidente con los requerimientos sustentados normativamente en lo instrumentos aplicables.
<b>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</b>	Actualmente se revisa el marco jurídico aplicable vigente para sustentar los requisitos relativos al presente trámite para establecer las modificaciones pertinentes al formato de trámite oficial. Se revisa el contenido del RETyS por cuanto a la actualización del costo de los diversos supuestos de proyectos que comprende el trámite, con respecto a la UMA 2022, vigente actualmente.
<b>ACCIÓN COMPROMETIDA:</b>	Respecto al trámite de <b>Constancia de No Requerimiento de Impacto Urbano y Vial</b> : Eliminar trámite. Reducir el número de trámites en materia de Impacto Urbano, así como establecer certidumbre por cuanto a lo establecido en el marco normativo de la Secretaría de Desarrollo Sustentable.
<b>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</b>	Asimismo, cabe señalar que este trámite se encuentra dado de baja de manera temporal del portal de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, en espera de solicitar la modificación del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, a efecto de eliminar la expedición de Constancia de no requerimiento de impacto urbano como un trámite de dicha Secretaría.
<b>ACCIÓN COMPROMETIDA:</b>	Respecto al trámite de <b>Asesoría y orientación a ciudadanos en materia de administración urbana, por sesión de una hora</b> : Revisión y fundamentación de requisitos conforme el marco normativo aplicable.

*[Handwritten signature]*

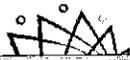


<p><b>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</b></p>	<p>Actualmente se revisa del marco jurídico aplicable vigente para sustentar los requisitos relativos al presente trámite para establecer las modificaciones pertinentes al formato de trámite oficial.</p>
<p><b>ACCIÓN COMPROMETIDA:</b></p>	<p>Respecto al trámite de <b>Opinión Técnica en el marco de los Programas de Desarrollo Urbano Sustentable:</b> Revisión y fundamentación de requisitos conforme el marco normativo aplicable.</p>
<p><b>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</b></p>	<p>Actualmente del marco jurídico aplicable vigente para sustentar los requisitos relativos al presente trámite para establecer las modificaciones pertinentes al formato de trámite oficial. Se revisa el contenido del RETyS por cuanto a la actualización del costo de los diversos supuestos de proyectos que comprende el trámite, con respecto a la UMA 2022, vigente actualmente.</p>
<p><b>ACCIÓN COMPROMETIDA:</b></p>	<p>Respecto al trámite de <b>Factibilidad Urbana y Ambiental:</b> Revisión y fundamentación de requisitos conforme al marco normativo aplicable.</p>
<p><b>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</b></p>	<p>Asimismo, cabe señalar que este trámite se encuentra dado de baja del portal de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, en espera de solicitar la modificación del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, a efecto de eliminar la expedición de Factibilidad Urbano Ambiental como un trámite de dicha Secretaría.</p>
<p><b>ACCIÓN COMPROMETIDA:</b></p>	<p>Respecto al trámite de <b>Búsqueda, Consulta de Expedientes y/o Emisión de Copias:</b> Revisión y fundamentación de requisitos conforme al marco normativo aplicable.</p>
<p><b>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</b></p>	<p>Con base en el marco normativo aplicable vigente, se hicieron las modificaciones pertinentes al formato de trámite oficial. Asimismo, se ha actualizado el contenido del RETyS por cuanto a la actualización del costo de los diversos supuestos de proyectos que comprende el trámite, con respecto a la UMA 2022, vigente actualmente. Finalmente dicho formato de trámite se encuentra actualmente publicado en la página web: <a href="https://morelos.gob.mx/?q=tramite&amp;tramite=SDS/DGOTDRCAH/S1">https://morelos.gob.mx/?q=tramite&amp;tramite=SDS/DGOTDRCAH/S1</a>.</p>
<p><b>ACCIÓN COMPROMETIDA:</b></p>	<p>Respecto al trámite de <b>Autorización de Proyecto de Condominio:</b> Revisión y fundamentación de requisitos conforme al marco normativo aplicable, previendo el caso de que alguna autoridad municipal establezca o celebre algún convenio de colaboración administrativa en materia de Fraccionamientos, Condominios, Conjuntos Urbanos y sus modificaciones, por parte de alguna entidad municipal.</p>



<p><b>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</b></p>	<p>Actualmente se revisa el marco jurídico aplicable vigente para sustentar los requisitos relativos al presente trámite para establecer las modificaciones pertinentes al formato de trámite oficial. Asimismo, cabe señalar que este trámite se encuentra dado de baja de manera temporal del portal de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, hasta que se cuente con algún Convenio de Colaboración Administrativa en Materia de Fusiones, Divisiones, Fraccionamientos, Condominios, Conjuntos Urbanos y sus modificaciones, por parte de alguna entidad municipal.</p>
<p><b>ACCIÓN COMPROMETIDA:</b></p>	<p>Respecto al trámite de <b>Autorización de Proyecto de Conjunto Urbano:</b> Revisión y fundamentación de requisitos conforme al marco normativo aplicable, previendo el caso de que alguna autoridad municipal establezca o celebre algún convenio de colaboración administrativa en materia de Fraccionamientos, Condominios, Conjuntos Urbanos y sus modificaciones, por parte de alguna entidad municipal.</p>
<p><b>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</b></p>	<p>Actualmente se revisa el marco jurídico aplicable vigente para sustentar los requisitos relativos al presente trámite para establecer las modificaciones pertinentes al formato de trámite oficial. Asimismo, cabe señalar que este trámite se encuentra dado de baja de manera temporal del portal de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, hasta que se cuente con algún Convenio de Colaboración Administrativa en Materia de Fusiones, Divisiones, Fraccionamientos, Condominios, Conjuntos Urbanos y sus modificaciones, por parte de alguna entidad municipal.</p>
<p><b>ACCIÓN COMPROMETIDA:</b></p>	<p>Respecto al trámite de <b>Autorización de proyecto de División y/o Fusión:</b> Revisión y fundamentación de requisitos conforme al marco normativo aplicable, previendo el caso de que alguna autoridad municipal establezca o celebre algún convenio de colaboración administrativa en materia de Fraccionamientos, Condominios, Conjuntos Urbanos y sus modificaciones, por parte de alguna entidad municipal.</p>
<p><b>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</b></p>	<p>Actualmente se revisa el marco jurídico aplicable vigente para sustentar los requisitos relativos al presente trámite para establecer las modificaciones pertinentes al formato de trámite oficial. Asimismo, cabe señalar que este trámite se encuentra dado de baja de manera temporal del portal de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, hasta que se cuente con algún Convenio de Colaboración Administrativa en Materia de Fusiones, Divisiones, Fraccionamientos, Condominios, Conjuntos y Urbanos y sus modificaciones, por parte de alguna entidad municipal.</p>
<p><b>ACCIÓN COMPROMETIDA:</b></p>	<p>Respecto al trámite de <b>Autorización de Proyecto de Fraccionamiento:</b> Revisión y fundamentación de requisitos conforme al marco normativo aplicable, previendo el caso de que alguna autoridad municipal establezca o celebre algún convenio de colaboración administrativa en materia de Fraccionamientos.</p>
<p><b>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</b></p>	<p>Actualmente se revisa el marco jurídico aplicable vigente para sustentar los requisitos relativos al presente trámite para establecer las modificaciones pertinentes al formato de trámite oficial. Asimismo, cabe señalar que este trámite se encuentra dado de baja de manera temporal del portal de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, hasta que se cuente con algún Convenio de Colaboración Administrativa en Materia de Fusiones,</p>

4.



	Divisiones, Fraccionamientos, Condominios, Conjuntos Urbanos y sus modificaciones por parte de alguna entidad municipal.
<b>ACCIÓN COMPROMETIDA:</b>	Respecto al trámite de <b>Constancia de Zonificación:</b> Revisión y fundamentación de requisitos conforme al marco normativo aplicable, previendo el caso de que alguna autoridad municipal establezca o celebre algún convenio de colaboración administrativa en materia Uso del Suelo.
<b>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</b>	Actualmente se revisa del marco jurídico aplicable vigente para sustentar los requisitos relativos al presente trámite para establecer las modificaciones pertinentes al formato de trámite oficial. Asimismo, cabe señalar que este trámite se encuentra dado de baja de manera temporal del portal de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, hasta que se cuente con algún Convenio de Colaboración Administrativa en Materia de Fusiones, Divisiones, Fraccionamientos, Condominios, Conjuntos y Urbanos y sus modificaciones, por parte de alguna entidad municipal.
<b>ACCIÓN COMPROMETIDA:</b>	Respecto al trámite de <b>Licencia de Uso del Suelo:</b> Revisión y fundamentación de requisitos conforme el marco normativo aplicable, previendo el caso de que alguna autoridad municipal establezca o celebre algún convenio de colaboración administrativa en materia Uso del Suelo.
<b>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</b>	Actualmente se revisa al marco jurídico aplicable vigente para sustentar los requisitos relativos al presente trámite para establecer las modificaciones pertinentes al formato de trámite oficial. Asimismo, cabe señalar que este trámite se encuentra dado de baja de manera temporal del portal de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, hasta que se cuente con algún Convenio de Colaboración Administrativa en Materia de Fusiones, Divisiones, Fraccionamientos, Condominios, Conjuntos Urbanos y sus modificaciones, por parte de alguna entidad municipal.

## II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

- Cada vez que los enlaces responsables de cada Dirección General adscrita a la Secretaría de Desarrollo Sustentable, solicitan realizar una modificación a los formatos RETyS correspondientes a sus áreas; se remiten a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

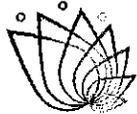
Con fecha de 8 de septiembre de 2022 se solicitó la modificación de los Formatos RETyS:

- Asesoría y orientación a ciudadanos en materia de administración urbana, por sesión de una hora.
- Dictamen de Impacto Urbano.
- Opinión Técnica de Compatibilidad de Uso de Suelo en Materia de Ordenamiento Ecológico.

**Ver Anexo 3.**



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRION DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024



**COMISIÓN ESTATAL  
DE MEJORA  
REGULATORIA**

Con fecha 26 de septiembre de 2022 se solicitó la modificación de los Formatos RETyS debido al cambio de domicilio temporal de la Ventanilla Única de Trámites y Servicios de la Secretaría de Desarrollo Sustentable:  
**Ver Anexo 4.**

**III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.** (Se sugiere revisar la Disposición Quinta de los "LINEAMIENTOS PARA ELABORAR EL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2022 en relación a las acciones de simplificación de trámites y servicios).

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE O LA CAUSA POR LA QUE NO SE HA CUMPLIDO
Dictamen de Impacto Urbano	Modificar el Contenido del formato oficial del Registro Estatal de Trámites y Servicios, para que sea coincidente con los requerimientos sustentados normativamente en lo instrumentos aplicables.	Se revisa el contenido del RETyS, disminuyendo y/o acotando el contenido de sus requisitos a los señalados con fundamento en la normatividad aplicable vigente, incluyendo la actualización de costo del trámite según la UMA 2022. No se ha concluido la acción de Modificar el contenido del formato RETyS referido, bajo la expectativa de concluir las participaciones de grupos consultores y particulares, que fueron convocados para expresar sus observaciones y comentarios respecto a los requisitos relativos al Dictamen de Impacto Urbano, a través de la elaboración de una guía para elaborar Estudios de Impacto Urbano, en cuyo proceso se espera concretar dichas observaciones para enriquecer y eficientar el trámite. Se adjunta la documental correspondiente a dicho seguimiento cómo <b>ANEXO 1. RETYS DIU.</b>
Constancia de No Requerimiento de Impacto Urbano y Vial	Eliminar trámite. Reducir el número de trámites en materia de Impacto Urbano, así como establecer certidumbre por cuanto a lo establecido en el marco normativo de la Secretaría de Desarrollo Sustentable.	Se cuenta a la fecha con un avance parcial de las acciones de mejora, toda vez que actualmente se está elaborando el argumento que fundamente y motive la modificación del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Sustentable para dar de baja dicho trámite.

22



Asesoría y orientación a ciudadanos en materia de trámites administrativos  
 MORELOS  
 Gobierno del Estado  
 sesión de una hora



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

Asesoría y orientación a ciudadanos en materia de trámites administrativos MORELOS Gobierno del Estado sesión de una hora	Revisión y fundamentación de requisitos conforme el marco normativo aplicable.	Se cuenta a la fecha con un avance parcial de las acciones de mejora, pues para establecer requisitos que permitan eficientar la solicitud del trámite, así como su registro, expedición y servicio, se efectúa la revisión del marco jurídico aplicable que permita su sustento, no obstante se prevé que dichas modificaciones se tengan concluidas en el siguiente período bimestral.
Opinión Técnica en el marco de los Programas de Desarrollo Urbano Sustentable	Revisión y fundamentación de requisitos conforme el marco normativo aplicable.	Avance parcial de las acciones de mejora, pues para establecer requisitos que permitan eficientar la solicitud del trámite así como su registro, expedición y servicio, se efectúa la revisión del marco jurídico aplicable que permita su sustento.
Factibilidad Urbano Ambiental	Revisión y fundamentación de requisitos conforme el marco normativo aplicable.	Se cuenta a la fecha con un avance parcial de las acciones de mejora, toda vez que actualmente se está elaborando el argumento que fundamente y motive la modificación del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Sustentable para dar de baja dicho trámite.
Búsqueda, Consulta de Expedientes y/o Emisión De Copias	Revisión y fundamentación de requisitos conforme el marco normativo aplicable.	Se hicieron las modificaciones pertinentes al formato de trámite oficial. Asimismo, se ha actualizado el contenido del RETyS por cuanto a la actualización del costo de los diversos supuestos de proyectos que comprende el trámite, con respecto a la UMA 2022, vigente actualmente. Finalmente dicho formato de trámite se encuentra actualmente publicado en la página web: <a href="https://morelos.gob.mx/?q=tramite&amp;tramite=SDS/DGOTDRC/AH/S1">https://morelos.gob.mx/?q=tramite&amp;tramite=SDS/DGOTDRC/AH/S1</a> . Se adjuntan la documental correspondiente a dicho seguimiento como <b>ANEXO 2. RETYS BÚSQUEDA.</b>
Autorización de Proyecto de Condominio	Revisión y fundamentación de requisitos conforme el marco normativo aplicable, previendo el caso de que alguna autoridad municipal establezca o celebre algún convenio de colaboración administrativa en materia de Fraccionamientos.	Se cuenta a la fecha con un avance parcial de las acciones de mejora, pues para establecer requisitos que permitan eficientar la solicitud del trámite, así como su registro, expedición y servicio, se efectúa la revisión del marco jurídico aplicable que permita su sustento, no obstante se prevé que dichas modificaciones se tengan concluidas en el siguiente periodo bimestral en caso de que se solicite por parte de alguna entidad municipal algún convenio de colaboración administrativa.
Autorización de Proyecto de Conjunto Urbano	Revisión y fundamentación de requisitos conforme el marco normativo aplicable, previendo el caso de que alguna autoridad municipal establezca o celebre algún convenio de colaboración administrativa en materia de Fraccionamientos.	Se cuenta a la fecha con un avance parcial de las acciones de mejora, pues para establecer requisitos que permitan eficientar la solicitud del trámite, así como su registro, expedición y servicio, se efectúa la revisión del marco jurídico aplicable que permita su sustento, no obstante se prevé que dichas modificaciones se tengan concluidas en el siguiente periodo

gn



**MORELOS**  
 Autorización de Proyecto de Fraccionamiento de  
 División y/o Fusión

COMISIÓN ESTATAL  
 DE MEJORA  
 REGULATORIA

	<p>Revisión y fundamentación de requisitos conforme el marco normativo aplicable, previendo el caso de que alguna autoridad municipal establezca o celebre algún convenio de colaboración administrativa en materia de Fraccionamientos.</p>	<p>bimestral en caso de que se solicite por parte de alguna entidad municipal algún convenio de colaboración administrativa.          Se cuenta a la fecha con un avance parcial de las acciones de mejora, pues para establecer requisitos que permitan eficientar la solicitud del trámite, así como su registro, expedición y servicio, se efectúa la revisión del marco jurídico aplicable que permita su sustento, no obstante se prevé que dichas modificaciones se tengan concluidas en el siguiente periodo bimestral en caso de que se solicite por parte de alguna entidad municipal algún convenio de colaboración administrativa.</p>
<p>Autorización de Proyecto de Fraccionamiento.</p>	<p>Revisión y fundamentación de requisitos conforme el marco normativo aplicable, previendo el caso de que alguna autoridad municipal establezca o celebre algún convenio de colaboración administrativa en materia de Fraccionamientos.</p>	<p>Se cuenta a la fecha con un avance parcial de las acciones de mejora, pues para establecer requisitos que permitan eficientar la solicitud del trámite, así como su registro, expedición y servicio, se efectúa la revisión del marco jurídico aplicable que permita su sustento, no obstante se prevé que dichas modificaciones se tengan concluidas en el siguiente periodo bimestral en caso de que se solicite por parte de alguna entidad municipal algún convenio de colaboración administrativa.</p>
<p>Constancia de Zonificación.</p>	<p>Revisión y fundamentación de requisitos conforme el marco normativo aplicable, previendo el caso de que alguna autoridad municipal establezca o celebre algún convenio de colaboración administrativa en materia Uso del Suelo.</p>	<p>Se cuenta a la fecha con un avance parcial de las acciones de mejora, pues para establecer requisitos que permitan eficientar la solicitud del trámite, así como su registro, expedición y servicio, se efectúa la revisión del marco jurídico aplicable que permita su sustento, no obstante se prevé que dichas modificaciones se tengan concluidas en el siguiente periodo bimestral en caso de que se solicite por parte de alguna entidad municipal algún convenio de colaboración administrativa.</p>
<p>Licencia de Uso del Suelo</p>	<p>Revisión y fundamentación de requisitos conforme el marco normativo aplicable, previendo el caso de que alguna autoridad municipal establezca o celebre algún convenio de colaboración administrativa en materia Uso del Suelo.</p>	<p>Se cuenta a la fecha con un avance parcial de las acciones de mejora, pues para establecer requisitos que permitan eficientar la solicitud del trámite, así como su registro, expedición y servicio, se efectúa la revisión del marco jurídico aplicable que permita su sustento, no obstante se prevé que dichas modificaciones se tengan concluidas en el siguiente periodo bimestral en caso de que se solicite por parte de alguna entidad municipal algún convenio de colaboración administrativa.</p>
<p>Trámite de Ingreso al Mercadito Verde Morelos.</p>	<p>Inscribir el trámite de ingreso a Mercadito Verde Morelos.</p>	<p>02 de marzo de 2022.          Ingresado "Formato del Registro Estatal de Trámites y Servicios"</p>

GR



**MORELOS**  
2018 - 2024



**COMISIÓN ESTATAL  
DE MEJORA  
REGULATORIA**

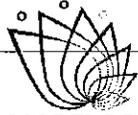
**IV.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente para Implementar acciones de Simplificación y Mejora de Trámites y Servicios (Agenda de Planeación Regulatoria).**

<b>DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD</b>	<b>ACCIÓN A REALIZAR</b>	<b>INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE</b>
Ley General de Hacienda del Estado de Morelos	Eliminar los conceptos relativos a Constancia de No Requerimiento de Impacto Urbano y Vial y Factibilidad Urbano Ambiental y Dictamen de Impacto Vial.	Se cuenta a la fecha con un avance parcial de las acciones de mejora, toda vez que actualmente se está elaborando el argumento que fundamente y motive la modificación del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, para posteriormente tener sustento para eliminar los conceptos de Constancia de No Requerimiento de Impacto Urbano y Vial y Factibilidad Urbano Ambiental y Dictamen de Impacto Vial.
Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Sustentable	Eliminar los conceptos relativos a Constancia de No Requerimiento de Impacto Urbano y Vial y Factibilidad Urbano Ambiental y Dictamen de Impacto Vial.	Se cuenta a la fecha con un avance parcial de las acciones de mejora, toda vez que actualmente se está elaborando el argumento que fundamente y motive la modificación del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Sustentable para dar de baja dicho trámite.

ju



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

"Acuerdo por el que se formaliza la creación del Mercadito Verde Morelos y en el que se establecen los Lineamientos para su Operación, Regulación y Organización"

Emitir

Fue enviado para su revisión jurídica el 14 de septiembre del 2021 con el número de oficio de **COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA** SDS/COESBIO/166/2021.

Se obtuvo una contestación de la Dirección General de Consultoría, Asuntos Jurídicos y normatividad de la SDS, con el oficio número SDS/DGCAJN/0664/2022 con un resultado de negatividad por parte de Consejería Jurídica, se sugiere cambiar el nombre del "Mercado".

Estrategia de Biodiversidad de Morelos.

Crear (Publicar)

No estaba inscrito. El 4 de agosto de 2022 se solicitó a la Dirección General de Consultoría, Asuntos Jurídicos y Normatividad de la SDS iniciar el trámite para su publicación ante el Periódico Oficial y a la fecha sigue en trámite para su publicación.

Reglamento Interior del Consejo Estatal de Áreas Naturales Protegidas de Morelos.

Reformar

Se envió a la Dirección General de Consultoría, Asuntos Jurídicos y Normatividad.



**María de Lourdes Valdez Calderón**  
Directora General de **ORDENAMIENTO TERRITORIAL**  
Revisó  
Responsable Técnico

